

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA
JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA

El Santuario, Antioquia, ocho (08) de mayo de dos mil veinticuatro (2024)

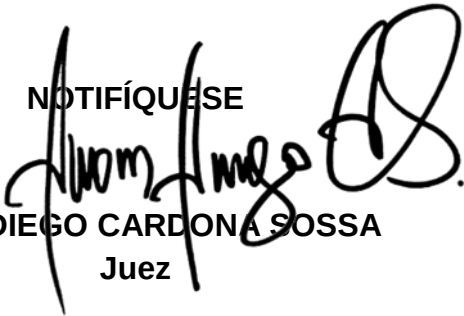
Proceso	Cesación de efectos civiles de matrimonio religioso
Demandante	Zoraida Elena Pineda Salazar
Demandado	Víctor Alonso Ramírez Montes
Radicado	056973184001-2023 – 00366– 00
Providencia	Auto # 624
Asunto	Cita a audiencia

En esta instancia es posible dar continuar al trámite procesal, y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 372 del C. G. P., SE CITA A LAS PARTES para la realización de la audiencia el día 24 de julio de 2024 a las 10:00 am.

La audiencia se hará mediante el uso de tecnologías a través de la aplicación Lifesize y su enlace será dado a conocer previo a la diligencia.

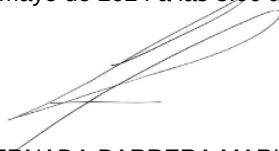
Se previene a los citados sobre las consecuencias procesales y pecuniarias de su inasistencia injustificada de que tratan los numerales 2, 3, y 4 del canon 372 ibídem

NOTIFÍQUESE



JUAN DIEGO CARDONA SOSSA
Juez

CERTIFICO
Que el auto anterior es notificado por **ESTADOS** N° 057
fijado el 09 de mayo de 2024 a las 8:00 a.m.



LUISA FERNADA BARRERA MARULANDA
SECRETARIA

Firmado Por:
Juan Diego Cardona Sossa
Juez
Juzgado De Circuito
Promiscuo 001 De Familia
El Santuario - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8e6700fc601978debd99637c81209aef68c9e92b51c47633419427ea4322dac**

Documento generado en 08/05/2024 04:27:45 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>